

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUABARNICES S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en el local ubicado en el Km. 24 de la Vía a Daule, se estableció la presencia a través de videoconferencia para reunirse en Junta General Ordinaria de los accionistas de la compañía ECUABARNICES S.A., señores: 1) GRUPO VILASECA PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietaria de 706.785 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Irene Vaca Castillo, propietaria de 187.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) CÍA. KASTEL S.A., representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 44.415 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte integrante del expediente de Acta, copia de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ingenieros Juan Carlos Prócel Marchelle y José Guillermo Bolaños Escandón, Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-----
Presidió la Junta su titular, señor Ing. Juan Carlos Prócel Marchelle y actuó como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ing. José Bolaños Escandón.- Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes a través de videoconferencia, representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informes de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales del ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019 bajo NIIF.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General de la compañía.-----

El Gerente General dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis fueron aprobados con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Del mismo modo el Secretario de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que luego de las deliberaciones del caso, fue aprobado con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----



Tratado el segundo punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que fueron entregadas previamente a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el tercer punto, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad de US\$ 930,919.16, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 139,637.87; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 215,029.87; menos el Impuesto a la Renta Diferido por efecto de la aplicación de las NIIF US\$ 18,709.23, originando un Impuesto a la Renta Neto de US\$ 196,320.64; quedando una Utilidad Neta de US\$ 594,960.64, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 59,496.06, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 535,464.56, se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.-----

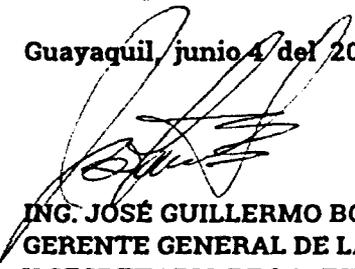
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) p. Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada, señora Marcia Vaca Castillo; Fdo.) Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ing. Juan Carlos Prócel Marchelle, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. José Bolaños Escandón, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, junio 4 del 2020


ING. JOSÉ GUILLERMO BOLAÑOS ESCANDÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
Y SECRETARIO DE LA JUNTA